

PREMIO CORRESPONSALES DE PAZ

La Facultad de Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) ha creado el Premio Corresponsales de Paz para reconocer y dar visibilidad a aquellas personas o entidades que, a través de la búsqueda incesante de la verdad, ofrecen un enorme servicio al bien común construyendo una sociedad más libre y fuerte frente a las amenazas de la mentira y la propaganda ideológica.

Esos comunicadores se caracterizan también porque sus contenidos e informaciones tienen siempre como centro a la persona y como norte el respeto a su inalienable dignidad. Además, destacan por su mirada abierta a la realidad, alejando de sí las miopías que generan los reduccionismos, los prejuicios, la etiquetas y las categorizaciones de las personas y los grupos sociales.

Los premiados con este galardón destacan por saberse y ser mediadores entre la realidad, los agentes sociales y la sociedad. Convierten así su ejercicio y vocación profesional en algo mucho más comprometido que la mera intermediación. Este tipo de comunicador es consciente de su situación privilegiada al tener relación directa con las fuentes de información, está preparado para acceder correctamente al conocimiento de la realidad social, poder penetrar en ella eligiendo el enfoque y contextualización adecuada, y mostrando el significado y sentido de los acontecimientos de los que informa. Además, es éticamente responsable porque evalúa la importancia y consecuencias que tienen los mensajes que reciben sus públicos y el hecho de que estos sean lo más fieles posibles a la realidad. Por último, sobresale porque el estilo y la manera en la que comunica tiene una gran receptividad y eficacia.

El Corresponsal de Paz procura una comunicación capaz de crear cohesión social; propia de las sociedades que tienen acceso a la verdad de los acontecimientos más relevantes que se producen en su entorno. Consecuencia de ello es una sociedad civil más fuerte, con mayor formación y juicio crítico, capaz de optar por el bien común y lo suficientemente activa para construir la justicia social. En definitiva, frente a las amenazas de división que genera la mentira y la ideología, el Corresponsal de Paz es el verdadero artífice de una comunicación para la comunión.

El lema de la UFV ('Vince in bono malum') refleja a su vez el modo de comportarse de las personas y la identidad de los proyectos que el Premio Corresponsales de Paz ansia distinguir. No sólo se trata de reconocer la excelencia humana frente al utilitarismo y la rentabilidad económica que priman en la sociedad actual. También, de poner el foco en comportamientos ejemplares que inspiren a los demás.

El Premio Corresponsales de Paz toma su nombre de la red de antiguos alumnos comunicadores de la UFV, que -a través de la formación humana y profesional, la reflexión intelectual y la acción comunicativa- incita a sus integrantes para convertirse en verdaderos buscadores de la verdad y en comunicadores de paz allí donde desarrollan su vida y su labor de comunicación. Ser corresponsal de paz significa asumir que todos somos enviados (ante la familia, en el trabajo, ante los amigos, ante uno mismo...) y que podemos cumplir una misión de tender puentes y entendimiento en nuestro entorno, lo cual conduce a la paz entendida en sentido profundo y no sólo como ausencia de conflicto.

CATEGORÍAS

El Premio Corresponsales de Paz nace con periodicidad anual y con dos categorías para reconocer a:

- Personas o instituciones del ámbito de la comunicación en España y en todo el mundo que ejerzan con excelencia su trabajo profesional y contribuyan a través de él a mejorar la vida de otras personas, así como a construir una sociedad más humana y más justa desde la búsqueda de la verdad.
- Alumni de la Facultad de Comunicación de la UFV que hayan alcanzado la excelencia profesional en el ejercicio de su labor ligada a la comunicación y que sean embajadores de los valores que promueve esta universidad por su permanente búsqueda de la verdad, por actuar con responsabilidad social y por sembrar motivos para la unión en vez de la discordia.

La Dirección de la Facultad de Comunicación de la UFV será la encargada cada curso académico de aprobar la convocatoria y las bases para el Premio Corresponsales de Paz, que contará con las dos categorías mencionadas, aunque sin perjuicio de establecer en futuras ediciones distinciones especiales y posibles categorías por áreas periodísticas.

CANDIDATURAS

Los plazos para la concesión del Premio Corresponsales de Paz se pondrán en marcha con la publicación de la convocatoria anual del galardón, sus categorías y jurado a través de las webs de la Universidad Francisco de Vitoria, como por ejemplo la de Corresponsales de Paz, y de sus perfiles en las redes sociales con el propósito de conseguir la mayor difusión posible.

Siete días después de la publicación de la convocatoria, quedará abierto el plazo para la presentación de candidaturas. Este proceso se alargará exactamente durante dos meses con el fin de que los interesados dispongan de tiempo suficiente para preparar y razonar la documentación exigida.

Podrán presentar candidaturas al Premio Corresponsales de Paz:

- Facultades y departamentos de la UFV
- Profesores de la Facultad de Comunicación de la UFV
- Integrantes de la Junta Directiva de Corresponsales de Paz
- Periodistas y comunicadores graduados o licenciados en la UFV
- Asociaciones de periodistas de España u otros países
- Periodistas y comunicadores con altos puestos de responsabilidad en medios de comunicación o empresas del sector
- Premiados y miembros del jurado en anteriores ediciones

La presentación de candidaturas se realizará a través de Internet y mediante un formulario publicado junto a la resolución de convocatoria del Premio Corresponsales de Paz. Entre otras cosas, deberá figurar: nombre y contacto de la persona o entidad que propone la candidatura, nombre y fecha de nacimiento de la persona o entidad propuesta para el galardón, nombre de la empresa o proyecto en el que trabaja, resumen de su trayectoria profesional, méritos conseguidos y acumulados en cada una de las dimensiones que reconoce el premio, exposición argumentada para ser premiado, y ejemplos de su trabajo profesional. En el caso de la categoría del Premio Alumni deberá indicar también la promoción a la que pertenece el candidato.

Las candidaturas deberán ajustarse a las tres dimensiones que el Premio Corresponsales de Paz busca distinguir entre los periodistas y profesionales de la comunicación, así como justificar cada una de ellas para reconocer los méritos de los aspirantes:

- Excelencia profesional: haber alcanzado un contrastado reconocimiento periodístico en su ámbito laboral de acuerdo a la trayectoria desarrollada, en la que destaque tanto por la solvencia del contenido de sus trabajos como por la calidad de su difusión a la sociedad
- Búsqueda de la verdad: desarrollar su labor profesional con una mirada objetiva e independiente, que demuestre un deseo real de buscar la verdad a través de las fuentes adecuadas y sea ejemplo de apartar toda clase de prejuicios y estereotipos
- Responsabilidad social: contribuir con su ejercicio de la comunicación a la mejora de la sociedad, al entendimiento de las personas e incluso a la resolución de conflictos desde un enfoque humano que ponga en el centro a las personas y defienda los derechos humanos

Concluido el plazo de presentación de candidaturas, una comisión designada por Corresponsales de Paz revisará todas las propuestas para verificar que cumplen los requisitos necesarios y seleccionará las más relevantes para que el jurado decida entre ellas.

JURADO

El jurado encargado de decidir sobre la concesión del Premio Corresponsales de Paz en cada una de sus categorías debe ser definido nominalmente cada año por la Facultad de Comunicación al aprobar la convocatoria y abrir los plazos para la concesión del galardón.

Inicialmente se establece que el jurado debe estar compuesto por 9 integrantes y, como norma general, incluir a:

- El decano o un director de la Facultad de Comunicación, en calidad de presidenta del jurado
- El director o la coordinadora de Corresponsales de Paz, en calidad de secretario del jurado
- El director de Comunicación y Medios de la Facultad de Comunicación de la UFV
- Dos profesores de amplia trayectoria y reconocido prestigio de la Facultad de Comunicación de la UFV
- Dos miembros de la Junta Directiva de Corresponsales de Paz
- Dos profesionales de reconocido prestigio de medios de comunicación relevantes o con trayectorias destacadas en el ámbito periodístico y audiovisual
- Opcionalmente, un premiado de las anteriores ediciones del Premio Corresponsales de Paz

El jurado del Premio Corresponsales de Paz dispondrá de dos meses desde el cierre de presentación de candidaturas para reunirse y elegir al ganador de cada categoría mediante votación individual y siempre por mayoría absoluta. En caso de empate, la presidenta del jurado ejercerá un voto de calidad para decantar la votación. Si no hubiera candidaturas merecedoras, el premio podrá quedar desierto.

El fallo del jurado será inapelable y secreto hasta que la Facultad de Comunicación de la UFV decida anunciarlo públicamente, bien sea a través de sus canales habituales de difusión o en un acto público. La entrega del Premio Corresponsales de Paz a los galardonados tendrá lugar cada año en un encuentro abierto organizado por la Universidad Francisco de Vitoria.